

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo del 2015

Al señor Gerente y Accionistas de la compañía:
CONLOGISTI S. A.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía CONLOGISTI S. A. cortados desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico terminados en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas.

La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y Normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, adicionalmente quiero indicar que esta compañía no tiene ningún tipo de actividad económica pues su constitución fue el 29/12/2014.

En mi opinión, los estados financieros examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONLOGISTI S. A. del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas.

Atentamente,



Cpa. Rafael Oyar Ramirez Ramirez
C.C. # 0911580652
Reg. Nac. #21.528